

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

1. En el Diagnostico Situacional se determina que los mayores problemas que enfrenta la producción agrícola en general, en las dos parroquias rurales de la Carolina y Lita del Cantón Ibarra y en especial del cultivo de la guanábana de la especie *Annona muricata* están relacionados con la debilidad institucional por la carencia de programas que fomenten su producción y comercialización socio organizativa a través de conformación de centros de acopio locales así, como la creación de microempresas agroindustriales que rompan estos eslabones de desarrollo de este cultivo y por tanto origine valores agregados con la elaboración de dulces que es el objetivo del presente proyecto.
2. El Marco Teórico del Proyecto es el fundamento científico técnico que aporta a la naturaleza del problema investigado y de la posición epistemológica que se adopta considerando elementos conceptuales de los componentes del proyecto e indicadores del mismo. Es una respuesta teórica a conceptos técnicos que se versan en el proyecto.
3. Del Estudio de Mercado se establece que el mercado meta del proyecto es el cantón Ibarra a través de los comisariatos, supermercados, y tiendas de barrio. Del análisis de la demanda se determina que no existe en el mercado dulce de guanábana en presentaciones de envases de vidrio y saché, por lo que existe una alta probabilidad de posicionamiento de los productos DULCELY´S que es la marca comercial del proyecto.
4. En el Estudio Técnico e Ingeniería se determina que la mejor ubicación de la microempresa es el sector del Parque Industrial ya que reúne las características que se requiere para este tipo de actividad económica. Los productos que ofertará la microempresa es el dulce de guanábana en diferentes presentación: en envase de vidrio, sache, garantizando

productos de calidad. El área requerida es de 219,55 metros cuadrados con los ambientes en torno a los procesos de producción definidos y la tecnología a utilizar así como la capacidad instalada y operativa.

5. La Evaluación Económica y Financiera permite determinar que la inversión que requiere el proyecto es de \$23.810 el financiamiento es de \$9.000 vía crédito y \$7.750 recursos propios, la utilidad que genera el proyecto es de \$13.866 para el primer año. El flujo neto de efectivo en el primer año operativo es de \$9.366. El valor presente neto es de \$23.845 la tasa interna de retorno de 42.64%. El periodo de recuperación de la inversión es de 2 años, 7 meses y 25 días, el beneficio costo de \$2.00, lo que se justifica la creación del proyecto desde el punto de vista financiero.

6. Del análisis de impactos se establece que la microempresa AGROIBARRA tiene impactos positivos medios. De los impactos negativos se establece que estos son de magnitud medio bajos.